

ACTA DE LA SESIÓN 3/2018, DEL PLENO DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en el Aula 5 del Edificio 13 –Manuel José de Ayala, el pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto, ejerciendo como Secretaria la Prof^a. Dra. Silvia Mendoza Calderón, habiendo excusado su asistencia los Profesores Dr. Antonio Lazari, Dra. M^a José Parejo Guzmán, Dra. M^a del Carmen López Peregrín, Prof. Dr. Ignacio Flores Prada, Prof^a. Dra. Monserrat Herмосín Álvarez, Dña. Raquel Obispo García, D. Pablo Quesada Martín, D. Manuel García Zapata, con la asistencia de quienes a continuación se relacionan:

- Prof. Dr. Abdelhamid Adnane.
- Prof^a. Dra. Mónica Arribas León.
- Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes.
- Prof^a. Dra. Rosario Carmona Luque.
- Prof. Dr. José Cepedello Boiso.
- Prof. Dr. Guillem Colom Piella.
- Prof. Dr. José M^a Contreras Mazarío.
- Prof. Dr. José Manuel Cortés Martín.
- Prof^a. Dra. Juana Del Carpio Delgado.
- Prof^a. Dra. Gloria Fernández Arribas.
- Prof. Dr. Eduardo Gamero Casado.
- Prof^a. Dra. Pastora García Álvarez.
- Prof. Dr. Jean Baptiste Harguindeguy.
- Prof. Dr. José Francisco Jiménez Díaz.
- Prof. Dr. Víctor Macías Caro.
- Prof^a. Dra. Lucía Millán Moro.
- Prof. Dr. José Ignacio Morillo-Velarde.
- Prof. Dr. Alejandro Pablo Serrano.
- Prof^a. Dra. Reyes Pérez Álberdi.
- Prof. Dr. Luis Pérez-Prat Durbán.
- Prof^a. Dra. Juana M^a Ruiloba Núñez.
- Prof^a. Dra. Ana Sánchez Rubio.
- Prof^a. Dra. M^a José Trigueros Martín.
- Dña. Ana De la Lastra Alcalde.
- D. Manuel Rodríguez Rivera.
- Dña. Alba María Soriano González.

Conforme a lo establecido en el Orden del Día, que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, se toman los siguientes acuerdos:

1er PUNTO. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión anterior.

2º PUNTO. Informe del Sr. Director de Departamento.

2. INFORME DEL DIRECTOR

Durante el tiempo transcurrido desde la anterior sesión del Consejo (24/05/2018) se han producido diversos hechos o decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del Departamento, así como otros de los que el Director estima oportuno dar sucinta noticia.

2.1. Noticias generales

En primer lugar, es obligado recordar el fallecimiento del Prof. Dr. Manuel Terol Becerra, Catedrático de Derecho Constitucional de nuestro Departamento, el pasado 13/10/2018. En nombre del Departamento el Director tuvo ocasión de transmitir el pésame a sus familiares y, según me informan los compañeros del Área, está previsto que en los primeros meses del próximo año 2019 se celebre un acto académico *in memoriam*, que contará como es lógico con pleno apoyo del Departamento.

En cuanto a la concesión de premios y distinciones a los miembros del Departamento, el Director destaca los siguientes:

- Otorgamiento al Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Francisco Muñoz Conde del Premio Internacional Silvia Sandado (IX edición) el pasado mes de junio de 2018 y del Doctorado Honoris Causa por el Instituto de Estudios e Investigación Jurídica (INEJ) el pasado 26/10/2018.

- Nombramiento del Prof. Dr. Manuel Ricardo Torres Soriano como miembro del Consejo Asesor sobre Terrorismo y Propaganda del Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo (ECTC) perteneciente a EUROPOL (octubre de 2018)

- Otorgamiento a la Prof.^a Dra. María José Parejo Guzmán del Premio Ángel Olavarría para “Estudios Jurídicos” (IX edición), convocado por la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, por su trabajo sobre “Libertad religiosa y libertad de expresión: La tolerancia y el discurso del odio religioso por razones de género”, así como del 2º accésit del Premio García Goyena, convocado por la Facultad de Derecho de la UNED, por su trabajo “¿Mujer, pluralismo religioso e igualdad de género?: desafío jurídico en el siglo XXI en España”.

Asimismo, el Director transmite su felicitación a los profesores que han obtenido, tras la superación de los correspondientes concursos de acceso, plazas (un total de seis) de funcionarios de los cuerpos docentes del Estado durante el segundo semestre del presente año 2018, concretamente a los dos nuevos Catedráticos (Profesores José Manuel Cortés Martín e Ignacio Colomer Hernández) y a los cuatro nuevos Profesores Titulares (Francisco Toscano Gil, Antonio Lazari, Jean Baptiste Harguindeguy y José Cepedello Boisso).

El Director da igualmente la bienvenida a esta Consejo al Prof. Luis Miguel Arroyo Yanes, Catedrático de Derecho Administrativo, recientemente incorporado al Departamento en comisión de servicios procedente de la Universidad de Cádiz.

Por último, pero no menos importante, el Director felicita a D.^a Raquel Obispo García por haber ganado el pasado 22 de octubre el concurso específico para la provisión del puesto de Responsable de Gestión del Departamento de Derecho Público (convocado por Resolución de 8 de junio de 2018 de la Universidad Pablo de Olavide), sin duda un justo y merecido reconocimiento a un desempeño excelente en la Oficina Administrativa durante todos estos años, así como una anhelada promoción para la interesada.

2.2. Resolución de las Convocatorias de plazas de PDI laboral para el curso 2018/2019: seis plazas de profesor ayudante doctor, una plaza del profesor contratado doctor y una plaza de profesor asociado

Tras su aprobación por el Consejo de Gobierno y la autorización pertinente por parte de la Junta de Andalucía, las Comisiones de Contratación del Departamento han resuelto en meses pasados los concursos públicos de méritos para la provisión de las plazas de PDI laboral previstas en el POD para el curso 2018/2019, aprobado en la sesión anterior de este Consejo.

En primer, mediante Resolución de 26 de junio de 2018 (BOJA núm. 126, de 2 de julio) se convocaron seis plazas de profesores ayudantes doctorales. Tras la celebración de las sesiones de constitución y baremación de las respectivas Comisiones de Contratación durante los meses de julio y septiembre, los concursos públicos de méritos fueron resueltos en los términos siguientes:

- Plaza DL002874, Ayudante Doctor en el Área de Ciencia Política y de la Administración, la Comisión acordó proponer la contratación del candidato D. Rubén Ruiz Ramas, si bien tras la renuncia de este la plaza se adjudicó a la candidata D.^a Ana María Ruiloba Núñez.

- Plaza DL002875, Ayudante Doctor en el Área de Derecho Administrativo, la Comisión acordó proponer la contratación de la candidata D.^a Rocío Navarro García.

- Plaza DL002896, Contratado Doctor en el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, la Comisión acordó proponer la contratación de la candidata D.^a Rosario Carmona Luque.

- Plazas DL002668 y DL002876, Ayudante Doctor en el Área de Derecho Penal, la Comisión acordó proponer la contratación del candidato D. Víctor Manuel Macías Caro; tras la renuncia a una de ellas la otra fue asignada al candidato Alejandro Luis de Pablo Serrano.

- Plaza DL002877, Ayudante Doctor en el Área de Filosofía del Derecho, la Comisión acordó proponer la contratación del candidato D. Manuel Jesús López Baroni.

Asimismo, en noviembre la Comisión de Contratación resolvió el concurso público de méritos (Resolución de 7 de septiembre de 2018, BOJA núm. 180, de 17 de septiembre) para la contratación de un profesor asociado (plaza DL002952) en el área de Derecho Eclesiástico del Estado, acordando proponer la contratación del candidato D. Paolo Pelliccioni Nanni.

El Director desea felicitar a todos los concursantes que han obtenido esas plazas, especialmente a aquellos profesores de nueva incorporación al Departamento.

2.3. Novedades del inicio del curso 2018/2019: nuevas aplicaciones informáticas para la organización de los espacios y horarios docentes y para la elaboración de las guías docentes generales y específicas

Con carácter general, el Director destaca que la organización y el desarrollo de las enseñanzas durante el primer semestre del presente curso 2018/2019 han tenido lugar con escasas incidencias, la mayoría de las cuales se ha podido resolver con rapidez y sin mayores dificultades.

No obstante, es bien conocida la controversia generada por dos acciones impulsadas desde el Vicerrectorado de Planificación Docente, consistentes en el diseño y puesta en marcha de sendas aplicación informáticas para la organización de los espacios y horarios docentes y para la elaboración de las guías docentes generales.

Con respecto a la primera aplicación, poco hay que decir puesto que el Vicerrectorado decidió prudentemente dejarla sin efecto hasta nuevo aviso y una vez revisada en profundidad, a la vista de la infinidad de incidencias de todo tipo que se detectaron en seguida por parte de los centros y departamentos.

Con relación a las guías docentes, con fecha de 13/07/2018 el Sr. Vicerrector comunicó a todo el profesorado de la Universidad la puesta en marcha de una nueva herramienta informática para cumplimentar las guías docentes (parte general), diseñada por una empresa externa y que, según explicó el propio Vicerrector, ofrecía una serie de ventajas (posible reutilización para los cursos sucesivos y para otros fines como la cumplimentación automática de parte de la guía docente específica, gestión de reservas o pedidos bibliográficos, generación y envío de avisos personalizados, etc.) pese a requerir un esfuerzo adicional del profesorado en esta fase de primera implantación.

También esta decisión generó notable controversia, según pudo apreciarse en los numerosos correos electrónicos remitidos a través de la lista de distribución general de la Universidad (lupo@upo.es) y en las manifestaciones realizadas por las representaciones sindicales. Ante las incertidumbres que se planteaban, a finales de julio el Rector invitó a una representación del profesorado del Departamento a mantener una reunión para intercambiar opiniones sobre los problemas generados y las posibles vías de solución. En ella se nos insistió en la necesidad de seguir adelante con este proceso y se instó al Departamento a colaborar, fijándose como 6 de septiembre la fecha límite para la cumplimentación de las guías.

Tras diversas informaciones sobre el grado de cumplimiento remitidas por el Vicerrector a centros y departamentos, a finales de noviembre se convocó a los directores de Departamento a una reunión para valorar la situación, asistiendo a ella la Sra. Secretaria, Prof.^a Silvia Mendoza Calderón, en representación del Director. Como aspectos más destacados se puso de relieve el alto grado de cumplimiento logrado y la necesidad de que desde los Departamento se requiriese a las áreas para que ultimasen las guías pendientes. Asimismo, se anunció la puesta en marcha con carácter voluntario, a modo de experiencia piloto, de otra nueva aplicación para la elaboración de las guías específicas durante el segundo semestre del presente curso 2018/2019.

Más allá de las posibles ventajas e inconvenientes del nuevo sistema, el Director deja constancia de que ha transmitido en todo momento al Vicerrector respeto institucional por su decisión y leal colaboración, pero al mismo tiempo ha manifestado sus dudas sobre el modo y el tiempo elegido para echar a andar la nueva aplicación. Esta acción no fue precedida de un debate con centros y departamentos y, desde luego, tampoco parecía lo más adecuado que se adoptase en la segunda quincena de julio. Así se hizo ver al Rector y al Vicerrector en la citada reunión del mes de julio.

2.4. Otras cuestiones

Por último, el Director quería destacar dos cuestiones:

1ª) En ejecución del Contrato-Programa del Departamento para el presente ejercicio 2018 y como consta en la relación de acuerdos de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura, mediante Resolución de 25 de septiembre de convocaron ayudas al profesorado para la realización de publicaciones científicas, con una dotación de 4.500 €. Esta convocatoria, que fue resuelta antes del cierre del ejercicio mediante Resolución de 6 de noviembre de 2018, permitiendo financiar parcialmente tres monografías y dos traducciones.

2ª) Con fecha de 23/11/2018 la Gerencia informó de la entrada en vigor, desde el lunes 26 de noviembre de 2018, de los contratos correspondientes al Acuerdo Marco de Agencias de Viajes, licitado por la UPO con arreglo a la vigente Ley de contratos. Tras el proceso de adjudicación, las empresas seleccionadas son Viajes Forum SA, Globalia Corporate Travel SLU y Viajes Orinoco SL, lo que supone una mejora sustancial en la oferta de este tipo de servicios al personal de la Universidad en comparación con la situación previa.

3º. PUNTO . Aprobación, si procede, de modificaciones de POD del curso académico 2018 /2019.

3.1 Área de Derecho internacional público

Se informa por el área de Derecho internacional público que la asignatura "101009 Dº Internacional Público, (Grado Derecho 1º) " que actualmente tiene asignada Francisco José García Salas pasaría a ser impartida por Mª Rosario Carmona Luque. Y la asignatura "903020 Dº Internacional Público, (Dº-Finanzas C 2º)", sería impartida por Francisco José García Salas.

Asimismo se informa que habría que asignar la docencia de la asignatura 2106801 DERECHO DE LA UNION EUROPEA, del MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, de 1'50 creditos, al Prof. Dr. José Manuel Cortés Martín, al no figurar en el POD de este curso.

Conforme a lo expuesto se aprueba esta propuesta por asentimiento.

3.2 Área de Filosofía del Derecho

Se informa por el área de Filosofía del Derecho que la asignatura EUROPA-2101249 del Máster Universitario en Relaciones Internacionales se le asignaría 1 crédito al profesor Rafael Rodríguez Prieto, y se reduciría en 0,5 créditos la carga docente inicialmente asignada a los profesores Manuel Jesús López Baroni y Fernando Martínez Cabezado, respectivamente.

Conforme a lo expuesto se aprueba esta propuesta por asentimiento.

3.3 Área de Derecho constitucional.

Se informa por el área de Derecho constitucional que debido al fallecimiento del Prof. Dr. Manuel J. Terol Becerra, deben hacerse modificaciones en el POD que afectarían de manera más urgente, a las siguientes asignaturas:

-MEDITERRÁNEO Y MUNDO ÁRABE con código 2101247 del Máster en Relaciones Internacionales. Se propone que los 0.75 créditos que iba a impartir el Prof. Terol pasen a ser impartidos por el Prof. Dr. Addelhamid Adnane Rkioua.

-TRABAJO FIN DE MÁSTER EN ABOGACÍA con código 2906528 del Máster en Abogacía y Derecho de las Nuevas Tecnologías está siendo de facto asumida por el Prof. Dr. Addelhamid Adnane Rkioua desde entonces, por lo que se solicita la formal asignación de 1.5 créditos a este profesor.

- PRÁCTICAS I con código 2906529 del Máster en Abogacía y Derecho de las Nuevas Tecnologías está siendo de facto asumida por el Prof. Dr. Addelhamid Adnane Rkioua desde entonces, por lo que se solicita la formal asignación de 0.80 créditos a este profesor.

- PRÁCTICAS II con código 2906530 del Máster en Abogacía y Derecho de las Nuevas Tecnologías está siendo de facto asumida por el Prof. Dr. Addelhamid Adnane Rkioua desde entonces, por lo que se solicita la formal asignación de 2.20 créditos a este profesor.

Conforme a lo expuesto se aprueba esta propuesta por asentimiento.

3.4. Tutorización TFG Facultad de Ciencias Sociales

Se comunica por el Director de Departamento que en relación a la tutorización de TRF solicitada por la Facultad de Ciencias Sociales, la asignación sería a las áreas de Derecho administrativo y Filosofía del Derecho. En Derecho Administrativo dicha tutorización sería asumida por la Prof^a. Rocio Navarro y en Filosofía del Derecho por el Profesor José Cepedello Boiso.

Conforme a lo expuesto se aprueba esta propuesta por asentimiento.

4º PUNTO. Aprobación, si procede, de los miembros titulares y suplentes (alumnos) en las distintas Comisiones de Contratación y bolsas de PSI del Departamento de Derecho Público curso 2018_2019.

Se informa por el Director de Departamento de los miembros titulares y suplentes (alumnos) en las Comisiones del Departamento:

Comisión Permanente:

Titulares: Alba Lancharro Castellanos y Alba M^a Soriano González.

Suplentes: Balma Laseo Jarque y Manuel Rodríguez Rivera.

Comisión de Docencia y Ordenación Académica:

Titulares: Aníbal José Garcés Troncoso y Pablo Quesada Martín.

Suplentes: Balma Laseo Jarque y María Rodríguez Calderón.

Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras:

Titulares: Alba María Soriano González y Pablo Quesada Martín.

Suplentes: Balma Laseo Jarque y Manuel Rodríguez Rivera.

Comisión de Investigación y Doctorado:

Titulares: María Rodríguez Calderón y Manuel Rodríguez Rivera.

Suplentes: Ana de la Lastra Alcalde y Manuel Federico Ruiz-Huidobro Vera.

Comisión de Contratación:

Titulares: Ana de la Lastra Alcalde.

Suplentes: Pablo Quesada Martín.

Conforme a lo expuesto se aprueba esta propuesta por asentimiento.

5º PUNTO. Aprobación, si procede, de propuesta de concesión de la Venia Docendi para el Profesorado del Centro Adscrito San Isidoro.

Se informa por el Director de Departamento que al igual que en cursos precedentes, desde el Vicerrectorado de Profesorado se solicita una breve valoración de 4 profesores a efectos del otorgamiento de venia docente para el centro adscrito San Isidoro.

La relación de solicitudes sería la siguiente:

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RRII:

D^a Olga Calatrava Lesmes.

ÁREA DE DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO:

D. José Cruz Díaz.

ÁREA DE DERECHO PROCESAL:

D. Rafael Ramírez Fernández.

Vistos los currícula del profesorado y las asignaturas a impartir, conforme a lo expuesto se informa favorablemente la venia docente para los solicitantes indicados.

6º PUNTO. Aprobación, si procede, de las Resoluciones de plazas de alumnos internos convocadas para curso académico 2018/2019.

Se informa por el Director de Departamento de las diferentes Resoluciones de Plazas de alumnos internos convocadas para el curso académico 2018/2019.

- Área de Derecho penal: 2. Plazas. Convocante: Prof^ª. Dra. Juana del Carpio Delgado.
- Área de Derecho financiero y tributario: 1 Plaza. Convocante. Prof^ª. Dra. Mónica Arribas León.
- Área de Derecho constitucional. 2 Plazas. Convocante: Prof^ª. Dra. Reyes Pérez Alberdí.
- Área de Derecho constitucional: Renovación Plaza de Estudiante Interno. Propuesta renovación: Prof^ª. Dra. M^a Holgado Sánchez.

Conforme a lo expuesto, se aprueba esta propuesta por asentimiento.

7º PUNTO. Ratificación, si procede, de Acuerdos de las Comisiones del Departamento.

Se informa por parte del Sr. Director de Departamento y de la Sra. Secretaria del Departamento sobre los principales acuerdos adoptados en las distintas Comisiones del Departamento de Derecho Público. (Cfr. Anexo I).

Tras la lectura de la síntesis de los distintos Acuerdos, este punto se aprueba por asentimiento.

8º PUNTO. Asuntos de trámite.

No hay.

9º PUNTO. Ruegos y Preguntas.

En relación a los Premios Ciudad de Sevilla a los mejores expedientes académicos, la Profª. Dra. Mónica Arribas León expone que en lo sucesivo debería evitarse el otorgamiento de este tipo de distinciones a estudiantes que hubieran sido sancionados como consecuencia de un expediente disciplinario en la Universidad, procediendo si fuera necesario a modificar la normativa reguladora de tales premios para prever expresamente esta circunstancia como causa de exclusión.

El Prof. Dr. Luis Pérez Prat expone en el mismo tenor, que dichas decisiones deberían tomarse con sentido común, valorándose si fuera necesario, una modificación de la normativa en cuestión.

El Director de Departamento señala que dará traslado de este ruego a la Secretaría y Vicesecretaría general de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión, y siendo las 12:30 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.


Vº. Bº.

El Director



Jesús Ramos Prieto

La Secretaria



Silvia Mendoza Calderón

ANEXO I

ACUERDOS DE LAS COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA RATIFICAR EN LA SESIÓN 3/2018 DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (19.12.18)

1. ACUERDOS DE COMISIÓN PERMANENTE

1.1 Comisión Permanente de 19 de junio de 2018

AC I/CP. Se acuerda por asentimiento aprobar los cambios de responsables de asignaturas, en el área de Derecho Constitucional.

AC II/CP. Se acuerda por asentimiento aprobar los cambios de representantes en las distintas Comisiones para el Área de Derecho Constitucional.

AC III/CP. Se acuerda por asentimiento aprobar modificaciones de POD para el curso académico 2018/2019 en el área de Derecho internacional público, área de Derecho penal, área de Filosofía del Derecho, área de Derecho financiero y tributario, área de Derecho administrativo, área de Derecho constitucional y área de Derecho procesal.

AC IV/CP. Se acuerda por asentimiento aprobar la solicitud de Autorización Contratos y Convenios OTRI del profesor D. Ignacio Colomer Hernández.

1.2 Comisión Permanente de 9 de julio de 2018

AC I/CP. Se acuerda por asentimiento aprobar criterios de actuación de las áreas del Departamento respecto del nuevo procedimiento habilitado para la fijación de horarios semanales y asignación de espacios para el curso académico 2018/2019.

1.3 Comisión Permanente de 17 de septiembre de 2018

AC I/CP. Se acuerda por asentimiento aprobar modificaciones de POD 2017/2018 en el área de Derecho constitucional, en el área de Derecho penal, en el área de Derecho financiero y tributario, y en el área de Ciencia Política y de la Administración. AC II/CP. Se acuerda por mayoría aprobar el nombramiento de la profesora Dra. María Holgado González como vocal suplente en la Comisión de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide en representación del Departamento de Derecho público.

2 AC III/CP. Se acuerda por mayoría aprobar el nombramiento del Profesor Dr. D. Guillem Collom Piella como vocal en las distintas comisiones de contratación y bolsas de PSI del Departamento de Derecho público sustituyendo a la profesora Dra. Montserrat Herмосín Álvarez.

AC IV/CP. Se aprueba por asentimiento aprobar el nombramiento de miembros titulares y suplentes (alumnos) a las distintas Comisiones de contratación y bolsa de PSI del Departamento de Derecho público de la Universidad Pablo de Olavide.

AC V/CP: Se acuerda por asentimiento otorgar 4 puntos a la Valoración de los Proyectos de Becas de Colaboración a estudiantes universitarios para tareas de investigación en el Departamento (Convocatoria 2018), solicitud Dña. MARÍA JESÚS GARCÍA JIMÉNEZ, y solicitud de D. ARTURO CÉSAR FERNÁNDEZLEGAL PÉREZ.

AC VI/CP. Se acuerda por asentimiento la aprobación de solicitud de colaboración honoraria del Área de Derecho Financiero y Tributario a D. Alberto García Valera.

AC VII/CP. Se acuerda por asentimiento valorar positivamente el informe sobre solicitudes para el reconocimiento de complemento de méritos docentes (quinquenios) a profesores contratados doctores.

1.4 Comisión Permanente de 6 de noviembre de 2018

AC I/CP. Se acuerda por asentimiento modificaciones de POD 2017/2018 en el área de Ciencia Política y de la Administración, en el área de Filosofía del Derecho y en el área de Derecho administrativo.

ACII/CP. Se acuerda por asentimiento aprobar los cambios de representantes en las distintas Comisiones del Departamento del área de Derecho Constitucional.

2. COMISIÓN ECONÓMICA Y DE INFRAESTRUCTURAS

2.1 Comisión económica y de infraestructuras de 24 de septiembre de 2018

ACI/CEI. Se acuerda por asentimiento la Convocatoria de ayudas para la edición de publicación con cargo al presupuesto del Departamento.

ACII/CEI. Se acuerda por asentimiento aprobar la compra de impresora multifunción para la secretaría administrativa del Departamento de Derecho público.

ACIII/CEI: Se acuerda por asentimiento aprobar la solicitud del área de Derecho procesal de traspaso del Capítulo II al Capítulo VI.

2.2 Comisión económica y de infraestructuras de 17 de octubre de 2018

ACI/CEI. Se acuerda por asentimiento aprobar resolución provisional de convocatoria de ayudas para la edición de publicación con cargo al presupuesto del Departamento de las solicitudes presentadas por los Profesores del Departamento de Derecho público: Prof^{ra}. Dra. Ana Sánchez Rubio; Prof. Dr. Manuel Ricardo Torres Soriano; Prof^{ra}. Dra. Mónica Arribas León; Prof^{ra}. Dra. María Luisa Soriano González y Prof. Dr. José M^a Seco Martínez.

ACII/CEI. Se aprueba por asentimiento aprobar modificaciones presupuestarias en el Departamento de Derecho Público de trasvase presupuestario del Capítulo II al Capítulo VI presentadas por las áreas de Derecho penal y Derecho procesal.

ACIII/CEI. Se aprueba por asentimiento la reasignación de despachos disponibles entre el profesorado del Departamento de Derecho público de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

2.3 Comisión económica y de infraestructuras de 6 de noviembre de 2018

ACI/CEI. Se aprueba por asentimiento aprobar el cambio de representante en la Comisión Económica e Infraestructuras del área de Ciencias Políticas y de la Administración a la Prof^{ra}. Veguilla del Moral en sustitución del Prof. Peña Ramos.

ACII/CEI. Se aprueba por asentimiento aprobar la propuesta de resolución definitiva de convocatoria de ayudas para la edición de publicación con cargo al presupuesto del Departamento de las solicitudes presentadas por los Profesores del Departamento de Derecho público: Prof^{ra}. Dra. Ana Sánchez Rubio; Prof. Dr. Manuel Ricardo Torres Soriano; Prof^{ra}. Dra. Mónica Arribas León; Prof^{ra}. Dra. María Luisa Soriano González y Prof. Dr. José M^a Seco Martínez.

ACIII/CEI. Se aprueba por asentimiento aprobar las modificaciones presupuestarias en el Departamento de Derecho Público en el área de Derecho administrativo, área de Derecho internacional público y área de Derecho financiero y tributario.

3. COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

3.1 Comisión de docencia de 7 de junio de 2018

AC I/CDOA: Analizado el expediente de forma pormenorizada, la Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada por el alumno de la asignatura “Derecho administrativo ambiental” del Grado en Ciencias Ambientales, formulada por el estudiante D. Manuel Galán Rodríguez y estimar la solicitud del Profesor Dr. D. Ricardo Ignacio Bachmann (*Expediente 2/2018*).

3.2 Comisión de docencia de 23 de julio de 2018

AC II/CDOA: Analizado el expediente de forma pormenorizada, la Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación ante el Departamento, de la calificación de la asignatura “Derecho Constitucional II” (convocatoria de junio del curso 2017/2018) del Doble Grado en Derecho/Administración y Dirección de Empresas (1.er curso), formulada por la estudiante Dña. Clara Legerén Caro (*Expediente 5/2018*).

AC III/CDOA: Analizado el expediente de forma pormenorizada, la Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación ante el Departamento de la calificación de la asignatura “Derecho Procesal Penal” (convocatoria de recuperación de curso de junio-julio del curso 2017/2018) del Grado en Derecho (3.er curso), formulada por la estudiante D. Carlos Soto Guijarro (*Expediente 6/2018*).

ACIV/CDOA. Analizado el expediente de forma pormenorizada, la Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación ante el Departamento de la calificación de la asignatura “Derecho Administrativo Ambiental” (convocatoria de recuperación de curso de junio-julio del curso 2017/2018) del Doble Grado en Ciencias Ambientales/Ingeniería Agrícola (1.er curso), formulada por la estudiante D. Luis Villanueva Gandul (*Expediente 7/2018*).

ACV/CDOA. Analizado el expediente de forma pormenorizada, la Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación ante el Departamento de la calificación de la asignatura “Derecho Constitucional I” (convocatoria de recuperación de curso de junio-julio del curso 2017/2018) del Doble Grado en

Acta de la Sesión 3/2018 del Pleno del Consejo de Departamento de 19 de diciembre de 2018

Derecho/Administración y Dirección de Empresas (1.er curso), formulada por la estudiante Dña. Virginia García Martínez (*Expediente 8/2018*).